

Duran, 28 de diciembre 2015

Señores:  
QUIROMAR S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

JUAN CARLOS GUERRA ORLNADO con cedula de ciudadanía n° 091356589-1 de estado civil casado, notifico a Usted por medio de la presente, que el día de hoy he transferido UNA, acción ordinaria y nominativa del valor de CUATRO centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital social de la compañía QUIROMAR **S.A.**, con expediente N° 75584, a favor de PAUL ANDRES LAZO QUIROLA, con cedula de ciudadanía N° 091714977-5 de nacionalidad ecuatoriana.

Cedo, adicionalmente a favor del cesionario todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieran correspondido en el pasado o me correspondiere en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna de la situación de esta.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan solo para fines licito.

Sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, así como notificar a la superintendencia de compañías de este particular.

Atentamente,

JUAN CARLOS GUERRA ORLANDO

C.C.N° 091356589-1

CEDENTE

Nacionalidad ecuatoriano

PAUL QUIROLA LAZO

C.C.N° 091714977-5

CESIONARIO

Nacionalidad Ecuatoriana

CATALINA SANCHEZ MIELES

C.C.N° 130715940-8

CEDENTE

Nacionalidad ecuatoriana

Duran, 28 de diciembre 2015

Señores:  
QUIROMAR S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

XAVIER ANDRES FARAH PUGA con cedula de ciudadanía n° 091364563-6 de estado civil casado, notifico a Usted por medio de la presente, que el día de hoy he transferido DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, acciones ordinarias y nominativas del valor de CUATRO centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital social de la compañía QUIROMAR **S.A.**, con expediente N° 75584, a favor de JESSICA DELAYLAH QUIROLA GARZON, con cedula de ciudadanía N° 091974050-6 de nacionalidad ecuatoriana.

Cedo, adicionalmente a favor del cesionario todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieran correspondido en el pasado o me correspondiere en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna de la situación de esta.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan solo para fines licito.

Sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, así como notificar a la superintendencia de compañías de este particular.

Atentamente,

XAVIER FARAH PUGA

C.C.N° 091364563-6

CEDENTE

Nacionalidad ecuatoriano

JESSICA QUIROLA GARZON

C.C.N° 091974050-6

CESIONARIO

Nacionalidad Ecuatoriana

ANDREA MOLINA JARAMILLO

C.C.N° 091439487-9

CEDENTE

Nacionalidad ecuatoriana